

ASUNTO: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA FASE DE PRESELECCIÓN DE LA SECCIÓN PAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL AÑO 2022.

INFORME

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de enero de 2022, la Junta de Gobierno Local aprobó las bases específicas reguladoras de la **Primera convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2022**, constituida por tres secciones diferenciadas. La segunda, la Sección PAS, está definida en los siguientes términos:

- a. Sección PAS: Preselección de proyectos anuales “encadenados” en materia de agua y saneamiento a subvencionar en los ejercicios 2023-2025 y apoyo a trabajos técnicos necesarios para su formulación que estén pendientes de realización. Dotación económica: 50.000,00 euros.**

Las bases definen un procedimiento de presentación y selección de proyectos en 3 fases:

Preselección de proyectos en base a un documento de síntesis, con posibilidad de solicitar una subvención máxima de 15.000 euros para la realización de los trabajos de formulación pendientes.

Formulación definitiva de los proyectos preseleccionados.

Presentación de los proyectos definitivos y resolución de las solicitudes, objeto de una convocatoria específica en el año 2023.

El presente informe tiene como fin exponer la propuesta de resolución de dicha la fase de preselección de la Sección PAS.

LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Las bases de la convocatoria fijaban el 1 de abril de 2022 como plazo de presentación de los proyectos.

SOLICITUDES PRESENTADAS

Finalizado el mencionado plazo se han presentado en tiempo y forma un total de 8 propuestas, que se enumeran en la tabla que sigue.

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Solicitado formulación (€)
Fundación Alboan	AGUA PARA LA VIDA: Garantía del Derecho Humano al Agua en comunidades campesinas del municipio de Guacarí (Valle del Cauca)	Colombia	9.316,00
Asamblea de Cooperación Por la Paz	Garantizar el derecho humano al agua en las aldeas de Qusra, Doma, Magdal y Awarta, Cisjordania	Palestina-TOP	4.000,00
Asociación Colombia Euskadi	Mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de la Martinica - Ibagué	Colombia	8.500,00
Fundación Itaka Escolapios	Garantizando el DH al agua y al saneamiento para la población de Minheuene	Mozambique	15.000,00
Medicus Mundi Alava	Yaku kawsay: Agua y saneamiento en dos localidades rurales de Chiara	Perú	13.253,31
Mugarik Gabe	Promoviendo el acceso y la gestión sostenible y equitativa del agua potable de 15 comunidades de Larreynaga	Nicaragua	14.999,08
Serso San Viator	Agua Potable en la Comunidad de Piedras Amarillas de Jutiapa	Honduras	14.832,90
Solidaridad Internacional	Derecho humano al agua y el saneamiento en Saala N'Douyèhè (Región de Labé,)	Guinea Conakry	9.000,00
TOTAL SOLICITADO			88.901,29

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Se ha comprobado que las 8 solicitudes cumplen los requisitos contemplados en la base 7 de la convocatoria y la presencia, estructura y actividad en la ciudad recogido en los puntos 6.1 y 6.2 de las bases de la convocatoria, que exige detallar y documentar el cumplimiento de 5 de los requisitos de presencia y actividad estipulados en el anexo 1 de dichas bases.



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cada uno de los documentos de síntesis ha sido revisado y evaluado por dos técnicos del Servicio de Cooperación al Desarrollo, que han elaborado una ficha por solicitud y valorado los proyectos en función de la baremación incluida en el Anexo 3 de las bases.

Los proyectos han obtenido las siguientes puntuaciones:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Puntuación (%)
Solidaridad Internacional	Derecho humano al agua y el saneamiento en Saala N'Douyèhè (Región de Labé.)	Guinea Conakry	78,23
Fundación Alboan	AGUA PARA LA VIDA: Garantía del Derecho Humano al Agua en comunidades campesinas del municipio de Guacarí (Valle del Cauca)	Colombia	68,00
Medicus Mundi Alava	Yaku kawsay: Agua y saneamiento en dos localidades rurales de Chiara	Perú	64,75
Serso San Viator	Agua Potable en la Comunidad de Piedras Amarillas de Jutiapa	Honduras	64,75
Asociación Colombia Euskadi	Mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de la Martinica - Ibagué	Colombia	58,25
Asamblea de Cooperación Por la Paz	Garantizar el derecho humano al agua en las aldeas de Qusra, Doma, Magdal y Awarta, Cisjordania	Palestina-TOP	56,75
Mugarik Gabe	Promoviendo el acceso y la gestión sostenible y equitativa del agua potable de 15 comunidades de Larreynaga	Nicaragua	55,50
Fundación Itaka Escolapios	Garantizando el DH al agua y al saneamiento para la población de Minheuene	Mozambique	44,63

En el expediente, se adjunta al presente informe la tabla de puntuación de los proyectos y las fichas detalladas.

PROPUESTA DE PRESELECCIÓN Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Las bases especifican dos criterios para la preselección de propuestas:

24.11. No se podrán aprobar aquellos proyectos que hayan obtenido una puntuación inferior al 50 por ciento en cada una de los dos partes de la baremación (pertinencia y diseño de la acción).

14.1. La resolución de la fase de preselección dará lugar a la aprobación máxima de 4 propuestas de la sección PAS.

Se ha comprobado que las cuatro propuestas mejor valoradas obtienen una puntuación superior al 50 por ciento en cada uno de los dos apartados señalados de la baremación. Por lo que se propone seleccionar las cuatro propuestas mejor valoradas.

Por otro lado, las bases especifican el criterio para la solicitud de una subvención para la realización de los trabajos de formulación pendientes:

9.3. Las subvenciones concedidas para la realización de trabajos técnicos serán como máximo de 15.000 euros y su ejecución deberá estar finalizada antes del 30 de noviembre de 2022. Dicha subvención irá destinada exclusivamente a los estudios y trabajos técnicos necesarios para finalizar la formulación, y será como máximo del 60 por ciento sobre el total. No podrá destinarse a cubrir costes de personal de la entidad solicitante. Las subvenciones no incluirán costes indirectos.

8.2.d. (...) quedando excluidas las tareas vinculadas per se a la formulación de los proyectos como son el establecimiento de líneas bases, elaboración de indicadores de resultados y objetivos, la evaluación previa de impacto de género, etc.

Todas las propuestas preseleccionadas incluyen una solicitud de subvención para realizar los trabajos pendientes de formulación de los proyectos. Habiendo revisado en detalle cada solicitud de subvención, el Servicio de Cooperación al Desarrollo ha considerado que algunas de ellas incluyen partidas para la realización de trabajos que no resultan necesarias y/o pertinentes para la formulación del proyecto, por lo que se han descartado esas partidas.

Por lo que se propone conceder las siguientes subvenciones para estudios técnicos y finalización de los trabajos de formulación pendientes:



Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Concedido formulación (€)
Fundación Alboan	AGUA PARA LA VIDA: Garantía del Derecho Humano al Agua en comunidades campesinas del municipio de Guacarí (Valle del Cauca)	Colombia	9.316,00
Medicus Mundi Alava	Yaku kawsay: Agua y saneamiento en dos localidades rurales de Chiara	Perú	9.740,61
Serso San Viator	Agua Potable en la Comunidad de Piedras Amarillas de Jutiapa	Honduras	14.832,90
Solidaridad Internacional	Derecho humano al agua y el saneamiento en Saala N'Douyèhè (Región de Labé,)	Guinea Conakry	8.202,00
TOTAL CONCEDIDO			42.091,51

SOBRANTE DE LA SECCIÓN

La dotación económica prevista para esta sección PAS era de 50.000,00 euros. Por tanto, la propuesta de resolución genera un sobrante en esta sección de 7.908,49 euros. La aplicación de este sobrante podrá ser tramitado en los términos previstos en la base 29.1 de la primera convocatoria de subvenciones de cooperación al desarrollo para el año 2022.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA SECCIÓN PAS

1. Preseleccionar las cuatro propuestas mejor valoradas en la Sección PAS de la convocatoria 2022 de subvenciones de cooperación al desarrollo para que completen la formulación definitiva de los proyectos:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Puntuación (%)
Solidaridad Internacional	Derecho humano al agua y el saneamiento en Saala N'Douyèhè (Región de Labé,)	Guinea Conakry	78,23
Fundación Alboan	AGUA PARA LA VIDA: Garantía del Derecho Humano al Agua en comunidades campesinas del municipio de Guacarí (Valle del Cauca)	Colombia	68,00
Medicus Mundi Alava	Yaku kawsay: Agua y saneamiento en dos localidades rurales de Chiara	Perú	64,75
Serso San Viator	Agua Potable en la Comunidad de Piedras Amarillas de Jutiapa	Honduras	64,75

2. Conceder las subvenciones siguientes para la realización de trabajos pendientes de formulación de los proyectos:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Concedido formulación (€)
Solidaridad Internacional	Derecho humano al agua y el saneamiento en Saala N'Douyèhè (Región de Labé,)	Guinea Conakry	8.202,00
Fundación Alboan	AGUA PARA LA VIDA: Garantía del Derecho Humano al Agua en comunidades campesinas del municipio de Guacarí (Valle del Cauca)	Colombia	9.316,00
Medicus Mundi Alava	Yaku kawsay: Agua y saneamiento en dos localidades rurales de Chiara	Perú	9.740,61
Serso San Viator	Agua Potable en la Comunidad de Piedras Amarillas de Jutiapa	Honduras	14.832,90
TOTAL CONCEDIDO			42.091,51

3. Los proyectos definitivos correspondientes a las propuestas seleccionadas deberán ser presentados en la convocatoria específica correspondiente del año 2023.

4. No preseleccionar las siguientes propuestas:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País
Asamblea de Cooperación Por la Paz	Garantizar el derecho humano al agua en las aldeas de Qusra, Doma, Magdal y Awarta, Cisjordania	Palestina-TOP
Mugarik Gabe	Promoviendo el acceso y la gestión sostenible y equitativa del agua potable de 15 comunidades de Larreynaga	Nicaragua
Asociación Colombia Euskadi	Mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de la Martinica - Ibagué	Colombia



Entidad solicitante	Título del proyecto	País
Asociación Colombia Euskadi	Mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de la Martinica - Ibagué	Colombia

5. Esta resolución genera un sobrante de 7.908,49 euros con respecto a la dotación aprobada para la Sección AS. La aplicación de dicho sobrante podrá ser tramitada en los términos previstos por la base 29.1 de la primera convocatoria de subvenciones de cooperación al desarrollo para el año 2022.

Es todo cuanto se informa para su valoración.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de junio de 2022.

Vº Bº Boni Cantero Sevilla Directora del Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia	Javier Sierra Mateo Técnico Servicio de Cooperación al Desarrollo
---	--